

III PREMIO «BENITO PÉREZ GALDÓS» DE NARRATIVA JOVEN

RESEÑA

Género: Relato breve y novela corta.

Premios: En metálico para ambas categorías + 3 libros de la obra colectiva editada + edición colectiva del *ebook* con los trabajos premiados y seleccionados. Se establecen dos categorías: Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Educación Secundaria (Bachillerato + Formación Profesional), con un 1º, 2º y 3º premio para cada una de ellas.

Convocan: Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria y la Asociación Cultural «CanariaseBook»

Ámbito: Centros públicos y concertados de Educación Secundaria (isla de Gran Canaria)

Destinatarios: Alumnado, matriculado en centros de Educación Secundaria (ESO, Bachillerato, CEPAS y Formación Profesional, solo menores de 30 años)

Plazo de entrega de originales: finaliza el martes 3 de mayo de 2022.

Resolución del Premio: se dará a conocer el 20 de mayo de 2022.

Entrega de premios: viernes 17 de junio de 2022 en la Casa-Museo Pérez Galdós.

JUSTIFICACIÓN

Abrir las puertas de la lectura y la escritura al alumnado de Educación Secundaria con el objetivo de motivarlos para que desarrollen ambas actividades dentro del ámbito de desarrollo personal intelectual y cultura.

BASES

PRIMERA. Podrá presentarse a este III Premio de narrativa juvenil el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y de Educación Secundaria Postobligatoria Bachillerato, F. Profesional y enseñanzas conducentes a la obtención de alguno de los títulos no universitarios, siempre que no tengan más de 30 años de edad (cumplidos antes del 1 de julio de 2022, fecha de terminación del curso 2021-2022) y que **estén matriculados en centros públicos y/o concertados de Gran Canaria** (CEIP, IES, CEO y CEPA), previa aceptación de las bases de la convocatoria y la cesión de los derechos sobre la primera edición de su relato o novela en el caso de ser premiado o seleccionado para su publicación colectiva.

Para ello, **cada participante deberá adjuntar, junto con su novela corta o relato breve, un documento de protección de datos**, firmado por sus representantes legales, si procede, **que se adjunta en estas bases. La presentación de este documento es imprescindible para que el texto enviado sea admitido a valoración.**

Solo está permitido concursar en una modalidad por alumno/a: bien en novela corta, bien en relato y con un solo texto.

Podrán presentarse los alumnos y alumnas ganadores del I y II Premio «Benito Pérez Galdós» de Narrativa Breve, siempre que la categoría y modalidad por la que participen sea diferente de la que fueron premiados con anterioridad.

SEGUNDA. Las obras objeto del concurso deben **reunir los siguientes requisitos:**

- A. El género literario al que se adscribe el concurso es el narrativo, en sus modalidades de novela corta y relato breve.
- B. El tema sobre el que versará la obra presentada será totalmente libre.
- C. La extensión de la novela corta estará entre las 40 y 60 páginas en tamaño A4, numeradas, con las siguientes características: letra TNR (Times New Roman) de 12 puntos, con interlineado doble y los márgenes superior e inferior de 2,5 cm, y por cada lado, de 3 cm. (A las páginas indicadas se puede añadir una más de portada). **Las obras que no respondan a estas características no serán tenidas en cuenta para su valoración por parte del jurado.**
- D. La extensión de los relatos cortos no superará las 4 páginas con las mismas características anteriores. (A las páginas indicadas se puede añadir una más de portada)
- E. En la primera página, al menos, deberá figurar el título del relato y el nombre del autor/a o autora, así como el nombre del centro y el curso en el que está matriculado. **Las obras que carezcan de esta información no serán tenidas en cuenta para su valoración por parte del jurado.**
- F. El texto presentado no puede haber sido objeto de premio en concursos anteriores ni haber sido publicado (en edición colectiva o individual por cualquier medio de edición y/o publicación) anterior al plazo de entrega de originales, tanto en papel o *ebook* como en blog y otros perfiles de redes sociales.
- G. Junto con la calidad literaria del texto, **se valorarán** aspectos tales como la ortografía, la calidad del relato, su originalidad y la coherencia textual.

TERCERA. CALENDARIO DEL CONCURSO

1. **Plazo y lugar de presentación de los originales:** el plazo para la presentación de trabajos finaliza el lunes 3 de mayo de 2022 a las 20:00 h. Los trabajos, en formato Word (no es necesario presentarlo en papel), se enviarán **por e-mail** a narrativajoven@canariasebook.com indicando en el asunto: **Original para el III PREMIO «BENITO PÉREZ GALDÓS» DE NARRATIVA JOVEN.** En el cuerpo del correo debe aparecer obligatoriamente el nombre del alumno/a, el curso y el centro educativo
2. **Resolución del Premio:** se dará a conocer el 20 de mayo de 2022 a través de los perfiles en redes sociales de la Consejería y CanariaseBook y por correo electrónico a todos los PREMIADOS.
3. **El acto de entrega de Premios** se llevará a cabo, si las circunstancias lo permiten y como se indicó previamente, el viernes 17 de junio de 2022 en la Casa-Museo Pérez Galdós. Esta fecha estará condicionada a la disponibilidad y circunstancias sanitarias de ese momento, pudiendo ser modificada por otra.

CUARTA: JURADO

Con el fin de valorar los originales que se presenten al concurso, se constituirá un jurado presidido por la consejera de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria, D^a Olaia Morán Ramírez.

El jurado estará constituido por distinguidos representantes del mundo de la edición, la escritura y la cultura literaria, y actuará como secretario/a (con voz y sin voto), un/a trabajador/a de la Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria.

QUINTA. PREMIOS

Modalidad **NOVELA CORTA**: se otorgarán para cada una de las siguientes modalidades: A) enseñanza obligatoria: ESO y B) enseñanza pos-obligatoria: Bachillerato y Formación profesional):

- Primer premio: **300 € + edición de la obra + 3 libros** de la obra colectiva editada
- Segundo premio: **200 € + edición de la obra + 3 libros** de la obra colectiva editada
- Tercer premio: **100 € + edición de la obra + 3 libros** de la obra colectiva editada

Modalidad **RELATO BREVE**: se otorgarán para cada una de las siguientes modalidades: A) enseñanza obligatoria: ESO y B) enseñanza pos-obligatoria: Bachillerato y Formación profesional):

- Primer premio: **200 € + edición de la obra + 3 libros** de la obra colectiva editada
- Segundo premio: **150 € + edición de la obra + 3 libros** de la obra colectiva editada
- Tercer premio: **100 € + edición de la obra + 3 libros** de la obra colectiva editada

En ambas modalidades, será considerado, además, como premio la edición del *ebook* con descarga universal. La resolución del Premio adoptada por el jurado será inapelable.

SEXTA. EDICIÓN DE LAS OBRAS PREMIADAS Y SELECCIONADAS

Con el objeto de dar cumplimiento de la entrega de ejemplares a los participantes premiados, se emprenderá la **edición de una OBRA COLECTIVA** en la que aparecerán recogidas las obras premiadas y las seleccionadas por el jurado.

Las Palmas de Gran Canaria 24 de enero de 2022